

La consejera Dávila ha detallado estos avances durante un encuentro informativo de la agencia de noticias Europa Press

La Comunidad de Madrid primará los proyectos del Plan de Residencias 40/40 con equipos de exploración médica para telemedicina y habitaciones con oxígeno

- Tendrán preferencia de adjudicación aquellas entidades que dispongan en su plantilla de un mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad
- En 2026 comenzará un nuevo servicio de consultoría y apoyo para que las residencias más pequeñas de gestión privada se adapten a los nuevos estándares de calidad

18 de noviembre de 2025.- La Comunidad de Madrid continúa avanzando en el plan para la construcción de 40 nuevas residencias para personas mayores y 40 centros de atención diurna, primando en todos los proyectos aquellas propuestas que instalen equipos de exploración médica para telemedicina, de rehabilitación cognitiva y habitaciones con oxígeno.

Así lo ha detallado hoy la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, durante un encuentro informativo organizado por la agencia de noticias Europa Press. Dávila ha explicado que en las próximas semanas se publicará la licitación del proyecto de esta primera residencia y centro de día, que se construirá en el barrio de Las Rosas (distrito de San Blas-Canillejas de Madrid), que está muy avanzada, y donde se valorará el equipamiento como cámaras de exploración general, electrocardiógrafos, tensiómetros, pulsioxímetros, otoscopios, dermatoscopios y estetoscopios.

También tendrán preferencia aquellas propuestas que incorporen habitaciones con instalación de vacío y de oxígeno, así como con sistemas de grúas de techo, y las que incluyan sistemas interactivos móviles de rehabilitación cognitiva y de estimulación sensorial, así como sistemas para la identificación y gestión de la ropa personal de los usuarios con el empleo de tecnología. Asimismo, tendrán preferencia en la adjudicación las entidades que tengan en su plantilla un mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad.

Una vez licitada esta primera residencia, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, publicará en diversas fases al menos otros 19 pliegos más a lo largo de 2026. Hasta el momento, se han tramitado parcelas en 13 distritos de la

capital y en los municipios de Leganés, Móstoles, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Rivas Vaciamadrid y Torrejón de Ardoz.

Estos nuevos dispositivos se van a organizar en unidades de convivencia reducidas que reproducirán el funcionamiento, ambiente y calidez de un hogar. Serán de un máximo de 25 personas con zonas comunes, cocina, office, comedor, sala de estar, conexión gratuita a internet y canales de comunicación permanente con los familiares.

Cada usuario dispondrá de un plan personal de atención que se revisará, al menos, cada 6 meses, que recogerá su historia de vida, junto a sus preferencias y voluntades. Asimismo, cada uno contará con un profesional de referencia. A nivel arquitectónico, los nuevos centros no podrán superar las 150 plazas, con al menos un 50 por ciento de habitaciones individuales, y el resto de un máximo de dos plazas.

MODELO MADRID DE ATENCIÓN SOCIAL

Dávila ha subrayado que el Gobierno autonómico está desarrollando el Modelo Madrid de Atención Social centrado en las necesidades de la persona y reforzando todos los criterios de calidad en el cuidado, tanto en centros sociales como en prestaciones.

En este sentido, ha recordado que hace un año se aprobó la nueva orden de acreditación, con dos años de plazo de adaptación, para mejorar los requisitos de calidad que deben reunir los centros y servicios de atención social para formar parte de la red pública. Dávila ha anunciado que en 2026 la Comunidad de Madrid ofrecerá un nuevo servicio de consultoría para que las entidades privadas que gestionan las residencias más pequeñas, de menos de 100 plazas, puedan adaptarse con más facilidad a los nuevos estándares de calidad regionales.